

COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Documento “Ingresos de las Administraciones Públicas”

En 2009 se ha aprobado la versión definitiva del Documento, cuya versión definitiva ha sido finalmente objeto de publicación

Documento “Endeudamiento de las Administraciones Públicas”

Existe un borrador de documento elaborado por las profesos Isabel Brusca y Leonor Mora y Javier Losa, de la Administración Autónoma Vasca.

En breve se remitirá este borrador a los miembros del grupo de trabajo.

COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Revisión de Documentos

Desde el momento en que se apruebe el Nuevo Plan general de Contabilidad Pública, previsiblemente en los primeros meses de 2010, y teniendo en cuenta la existencia del nuevo PGC y de los nuevos pronunciamientos internacionales, se planteará la revisión/actualización de los Documentos sobre Marco Conceptual, Inmovilizado no financiero y Gastos, actualizaciones que en el futuro deberán practicarse de forma periódica y sistemática para todos los documentos de la Comisión

COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Presentación pública de resultados

El Documento de Ingresos se ha presentado en el Congreso de Valladolid, en Septiembre de 2009. Posibilidad de incorporar un Simposium de Contabilidad Pública, con un título genérico parecido a La reforma contable: la hora de la Contabilidad Pública

En el Congreso de Valladolid se ha desarrollado un simposio internacional de contabilidad pública, en el que han participado expertos de la IFAC, Comisión Europea, Intervención General de la Administración del Estado y de la firma KPMG, que ha patrocinado el simposio.

Adicionalmente, y dado que en la actualidad ya se encuentra en período de exposición pública el Proyecto de Nuevo Plan General de Contabilidad Pública, se tiene prevista la organización de foros discusión en torno a la reforma.

COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Relaciones institucionales

Se está procediendo a la revisión y actualización de los miembros de la Comisión, atendiendo a las variaciones de los representantes de las instituciones y a la rotación del resto de miembros, atendiendo a factores tales como motivación, implicación, cualificación y experiencia.

El proceso está prácticamente concluido y se tiene previsto convocar el pleno de la Comisión renovada antes de concluir el año.